

ALCANCE No. 1 CERTIFICACIÓN DE CIERRE DE CALIDAD DEL PQT_11_Z3 (UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 – ZONA 3)

CIERRE_347_0091

Doctora

YASMIN CECILIA ESCAMILLA BADILLO

DIRECTORA ENCARGADA DE OTRAS PRESTACIONES (DOP)

ADMINISTRADORA DE RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (ADRES)

Doctor

EFRAÍN GONZÁLEZ FONTECHA

GERENTE GENERAL PROYECTO LOTE 3

UT RECLAMACIONES 2023 - CONTRATO 1004 DE 2023

Tel. 3422501 ext 1046

utreclamaciones2023@grupoasd.com.co

Carrera 8 No. 46 – 35 Bogotá D.C.

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el Contrato de Interventoría No. ADRES-CTO-492–2024, suscrito entre AGS COLOMBIA S.A.S. Asesores Gerenciales y Auditores en Salud y la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) y, de acuerdo con el Acta de Inicio suscrita el día primero (01) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), esta interventoría procede a INFORMAR las actividades de calidad de la validación y verificación de la auditoría de las reclamaciones adelantada por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 y, CERTIFICAR las actividades de calidad ejecutadas por el Equipo Interventor para el trámite del paquete 11 de la zona 3 (PQT_11_Z3), en los siguientes términos:

1. El día veintitrés (23) de enero del año 2025, a través de correo electrónico, la ADRES notificó la disposición de la BDT de insumos e imágenes del paquete 11 de la zona 3 (PQT_11_Z3) en el servidor FTP, para el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, denominada “BDT_INSUMOS_PQT_11_Z3_23012024.bak”.
2. El día veinticuatro (24) de enero del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 informó sobre las inconsistencias halladas en la BDT de insumos, así:

“(…) Revisados los insumos del paquete PQT_11_Z3, se evidenciaron las siguientes inconsistencias:

Al contrastar el archivo encabezado histórico con la relación de imágenes históricas, se identificaron 218 radicados que tienen información en el campo “código de entrada”, sin embargo no tienen una imagen histórica asociada.

Así mismo, se identificaron 473 reclamaciones que no cuentan con información en el campo “código de entrada”, razón por la cual no fue posible validar si tienen una imagen histórica. (…)”.

Adicionalmente, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 anexó el archivo denominado “Imágenes_Faltantes_Encabezado_Historico_PQT_11_Z3.xlsx” en el que detalla las novedades encontradas.

3. El día veintiocho (28) de enero del año 2025, la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación (DGTIC) de la ADRES reportó lo siguiente:

“(…) Luego de la validación realizada de lo reportado informo lo siguiente:

De las 218 reclamaciones históricas, sin imágenes solo se encontraron 24 imágenes, se disponen en la siguiente ruta: /Zona4/BDT_INSUMOS/PQT_11/Imágenes_Historicas_Reclamaciones_V2, el restante, que son 190 no se encontraron digitalizadas las imágenes.

De las 473 reclamaciones históricas sin Código de Entrada, se confirma que no se encuentra el Código de Entradas en Base de datos, estas reclamaciones pertenecen a una radicación que en su momento no se estaba realizando la captura de dicho campo. (…)”

4. El día veintiocho (28) de enero del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. generó muestra del paquete 11 de la zona 3 (PQT_11_Z3), paquete conformado por un universo total de ocho mil setecientos ochenta y ocho (8.788) reclamaciones; la muestra de este paquete quedó conformada por un total de cuatrocientas tres (403) reclamaciones, para un margen de error del seis (6%) por ciento y un valor crítico de veinticinco (25) reclamaciones; dicha muestra se obtuvo empleando el algoritmo Fan-Muller & Rezucha, de acuerdo con el Anexo No. 7 que establece la Metodología para la Definición de la Muestra de Calidad.
5. El día veintinueve (29) de enero del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 confirmó la recepción y conformidad de los insumos recibidos del paquete 11 de la zona 3 (PQT_11_Z3), mediante oficio No. UTR2023-AD-OF-209-2025.
6. El día primero (01) de febrero del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, a través de oficio No. UTR2023-AD-OF-215-2025, remitió la caracterización y planeación de la auditoría en sitio del paquete 11 de la zona 3 (PQT_11_Z3).
7. El día diecinueve (19) de febrero del año 2025, a través de correo electrónico, la firma de interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. informó a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 sobre la acción de tutela mencionada, y solicitó que se le diera prioridad a la auditoría de las reclamaciones de las IPS involucradas en el paquete 11 de la zona 3. Adicionalmente, se relacionó el listado de las IPS a priorizar, así:

NIT	Beneficiario	Municipio	Departamento	región	Zona
800044402	INVERSIONES MEDICAS DE ANTIOQUIA S.A. CLINICA LAS VEGAS	MEDELLÍN	Antioquia	EJE CAFETERO	3
800215758	CLINICA SANTA CRUZ DE LA LOMA S.A.	SAN GIL	Santander	SANTANDERES	3
811042050	SERVIUCIS S.A.S.	RIONEGRO	Antioquia	EJE CAFETERO	3
860015888	HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL	BOGOTÁ	Bogotá D.C	CENTRO	3
890205361 - 800084362	FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER - FOSCAL	FLORIDABLANCA	Santander	SANTANDERES	3
890905843	COMUNIDAD DE HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACION DE LA SANTISIMA VIRGEN DE TOURS PROVINCIA DE MEDELLIN	MEDELLÍN	Antioquia	EJE CAFETERO	3
890982608	CORPORACION PARA ESTUDIOS EN SALUD CLINICA CES	MEDELLÍN	Antioquia	EJE CAFETERO	3
900210981	CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD	BOGOTÁ	Bogotá D.C	CENTRO	3
900274660	INSTITUTO COLOMBIANO DEL DOLOR S.A.S	MEDELLÍN	Antioquia	EJE CAFETERO	3
900330752	FUNDACION FOSUNAB	FLORIDABLANCA	Santander	SANTANDERES	3
900797064	CLINICA LOS NEVADOS	PEREIRA	Risaralda	EJE CAFETERO	3

Fuente: DEMANDA_30_1_2025, 11_43_23 a.m.-1; **Elaborado:** Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

8. El día veintisiete (27) de marzo del año 2025, mediante correo electrónico, la Dirección de Otras Prestaciones (DOP) de la ADRES, remitió instrucción No. 15 del paquete 11 de la zona 3 (PQT_11_Z3), el cual está conformado por ocho mil setecientos ochenta y ocho (8.788) reclamaciones, noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta y siete (99.457) ítems, por un valor de CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS CON CERO CENTAVOS (\$14.683.230.514,00 COP), e indicando como fecha de entrega de la BDT de resultados por parte de la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, el día veintisiete

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



(27) de marzo del año 2025.

- El día veintisiete (27) de marzo del año 2025, a través de correo electrónico, el contratista auditor UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, notificó el cargue de la BDT de resultados del paquete 11 de la zona 3 (PQT_11_Z3), en el servidor FTP denominada "BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_11_Z3_27032025.bak". Adicionalmente, remitió el informe consolidado de auditorías en sitio del paquete en mención.
- El día veintiocho (28) de marzo del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante correo electrónico, remitió la certificación de pre-cierre, con número de radicado No. UTR2023-AD-OF-281-2025 del paquete 11 de la zona 3 (PQT_11_Z3), registrando el siguiente resultado:

Tabla 2. UTR2023-AD-OF-281-2025 RESUMEN CERTIFICACIÓN DE PRE-CIERRE DEL PAQUETE 11 DE LA ZONA 3 (PQT_11_Z3) UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.				
Tipo de Aprobación	Cantidad de reclamaciones	Valor total reclamado	Valor total aprobado	Valor total glosado
Aprobado	907	\$ 249.771.145,00	\$ 249.771.145,00	-
Aprobado parcial	1.633	\$ 4.192.927.006,00	\$ 2.323.801.976,81	\$ 1.869.125.029,19
No aprobado	6.248	\$ 10.240.532.363,00	-	\$ 10.240.532.363,00
Total, General	8.788	\$ 14.683.230.514,00	\$ 2.573.573.121,81	\$ 12.109.657.392,19

Fuente: Oficio No. UTR2023-AD-OF-281-2025 Certificación Pre-Cierre PQT_11_Z3; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

- Una vez validada la estructura, calidad de los datos y la lógica del negocio aplicada en la conformación de la BDT de resultados, el día treinta y uno (31) de marzo del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S., confirmó a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 el cumplimiento de la BDT de resultados denominada "BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_11_Z3_27032025.bak".
- El día dos (02) de abril del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S., mediante oficio No. 347-0496, remitió las observaciones de evaluación de calidad de la BDT de resultados del paquete 11 de la zona 3 (PQT_11_Z3) a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, a través del archivo "Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_11_Z3.xlsx", con el siguiente detallado:

Tabla 3. RESULTADOS EVALUACIÓN DE CALIDAD BDT RESULTADOS PQT_11_Z3 UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023				
Universo	Muestreo probabilístico	Resultado Calificación Evaluación Reclamaciones		
		Conformes	Conforme con Observaciones	No Conformes
8.788	403	139	240	24

Fuente: Oficio No. 347-0496 ENTREGA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD POR INTERVENTORÍA DE BDT RESULTADOS PQT_11_Z3; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

- El día cuatro (04) de abril del año 2025, el contratista auditor UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 notificó a la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. la respuesta a las observaciones de calidad de la BDT de resultados del paquete 11 de la zona 3 (PQT_11_Z3), mediante el oficio No. UTR2023-AD-OF-287-2025, en el cual se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 4. RESPUESTA POR PARTE DE LA FIRMA AUDITORA UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 A LAS OBSERVACIONES DE CALIDAD PQT_11_Z3					
Guía	Aceptada	Aceptada parcial	No aceptada	No requiere respuesta	Total
Conforme	-	-	-	-	-
Conforme con observación	-	139	101	-	240
No conforme	4	5	15	-	24
Total, ítems	4	144	116	-	264

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_11_Z3_RESPUESTA_UTR_04042025.xlsx; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

14. El día siete (07) de abril del año 2025, el Grupo Interno de Validación de Resultados de Auditoría (GIVRA) de la Dirección de Otras Prestaciones (DOP) de la ADRES, remitió oficio No. 20254100000241, mediante el cual puso en conocimiento a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 y a la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. sobre las alertas y hallazgos del paquete 11 de la zona 3 (PQT_11_Z3), adjuntando los archivos con denominación "Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_11_ZN_3_UT-2023.xlsx" y "Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_11_ZN_3_(UT-2023).xlsx".
15. El día nueve (09) de abril del año 2025, posterior al análisis de las respuestas emitidas por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 a las observaciones de evaluación de calidad reportadas por la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. en el oficio No. 347-0496, se definió y emitió el archivo de contra respuesta denominado "Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_11_Z3_RESPUESTA_UTR_04042025.xlsx", donde se reportó a la firma auditora, mediante correo electrónico, la fecha de conciliación para el día viernes once (11) de abril del año 2025 y se anexó los siguientes resultados para verificación y análisis por parte del contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 previa conciliación:

Tabla 5. RECuento RESULTADO VALIDACIÓN INTERVENTORÍA – AGS (PRECONCILIACIÓN) DEL PQT_11_Z3		
Calificación	Resultado Definitivo	Total
Conforme	Setenta y tres (73) reclamaciones que se encontraban observadas en calificación "Conforme con observación" pasaron a calificación "Conforme". (verificar columnas X y AH en hoja Contrastacion_Reclamacion).	73
	Diez (10) reclamaciones que se encontraban observadas en calificación "No conforme" pasaron a calificación "Conforme". (verificar columnas X y AH en hoja Contrastacion_Reclamacion).	10
Total Conformes		83
Conforme con observación	Ciento sesenta y seis (166) reclamaciones quedaron calificadas como "conforme con observación" (verificar columnas X y AH en hoja Contrastacion_Reclamacion)	166
	Cinco (05) reclamaciones que se encontraban en calificación "No conforme" pasaron a calificación "Conforme con observación" (verificar columnas X y AH en hoja Contrastacion_Reclamacion)	5
Total Conformes con observación		171
No conformes	Cinco (05) reclamaciones que se encontraban observadas en calificación "No conforme" y que serán llevadas a conciliación (verificar columna C reclamaciones resaltadas en amarillo)	5
	Cuatro (04) reclamaciones que previamente fueron aceptadas totalmente por la firma auditora y mantienen su calificación "No conforme" (verificar columna C reclamaciones resaltadas en verde)	4
	Una (01) reclamación que previamente fue aceptada por la firma auditora y que cambió a calificación "No conforme" (verificar columna C reclamaciones resaltadas en naranja)	1
Total No conformes		10
TOTAL GENERAL		264

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_11_Z3_RESPUESTA_UTR_04042025.xlsx; **Elaborado:** Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

- 15.1. También, frente al mismo archivo "Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_11_Z3_RESPUESTA_UTR_04042025.xlsx", la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. informó que:

"(...) Adicionalmente en la hoja de cálculo "Contrastacion_item", se encuentran trescientos veinte dos (322) ítems, que corresponden a sesenta y siete (67) reclamaciones, las cuales se encuentran en columna

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



“B”, resaltadas en **color azul**, y que presentan divergencias a dirimir en proceso conciliatorio para definir el estado final que será consolidado por ítem y a reclamación, Se adjuntan anexo 1 correspondientes a paquete 11 de la zona 3(PQT_11_Z3) (...).”.

16. El día nueve (09) de abril del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, remitió las respuestas a los hallazgos y alertas GIVRA del paquete 11 de la zona 3 (PQT_11_Z3), precisando: “(...) Remitimos respuesta a los archivos denominado “Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_11_ZN_3_UTR_RESPUESTA_09042025” y “Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_11_ZN_3_UTR_RESPUESTA_09042025” enviados por ADRES mediante oficio 20254100000241. (...)”. El resultado de aceptación a los hallazgos de auditoría es el siguiente:

Tabla 6. RESPUESTA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA FIRMA AUDITORA UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 A LOS HALLAZGOS GIVRA PQT_11_Z3 (RESPUESTAS A ÍTEM)					
Guía	Aceptada	Aceptada parcial	No aceptada	No requiere respuesta	Total
Conforme	-	-	-	35	35
Conforme con observación	35	113	162	-	310
No conforme	70	69	248	-	387
Total, ítems	105	182	410	35	732

Fuente: Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_11_ZN_3_UTR_RESPUESTA_09042025.xlsx; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

- 16.1. La respuesta dada por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, al archivo “Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_11_ZN_3_UTR_RESPUESTA_09042025.xlsx”, fue revisado por parte de la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S., y se evidenció el siguiente resultado:

Tabla 7. RESULTADO RESPUESTA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA FIRMA AUDITORA UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 A LAS ALERTAS DE VALIDACIONES GIVRA PQT_11_Z3		
ALERTAS DE VALIDACIONES GIVRA	RESULTADO ACEPTACIÓN	CANTIDAD DE REGISTROS
posibles_anomalías	Aceptadas	-
	No aceptadas	455
Total, registros		455
pagos_dobles	Aceptadas	2
	No aceptadas	-
Total, registros		2
traslado_habilitacion	Aceptadas	-
	No aceptadas	2
Total, registros		2
pago_doble	Aceptadas	-
	No aceptadas	3
Total, registros		3
verificación_de_topes	Aceptadas	-
	No aceptadas	2
Total, registros		2
validación_de_insumos	Aceptadas	-
	No aceptadas	2
Total, registros		2

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



Tabla 7. RESULTADO RESPUESTA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA FIRMA AUDITORA UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 A LAS ALERTAS DE VALIDACIONES GIVRA_PQT_11_Z3		
ALERTAS DE VALIDACIONES GIVRA	RESULTADO ACEPTACIÓN	CANTIDAD DE REGISTROS
cruce_renec_fallecidos	Aceptadas	2
	No aceptadas	111
Total, registros		113

Fuente: Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_11_ZN_3_UTR_RESPUESTA_09042025.xlsx; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

17. El día once (11) de abril del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. envió ajuste al anexo 1, denominado "Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_11_Z3_RESPUESTA_UTR_04042025_Preconciliacion.xlsx" e informó que: "(...) Se hace alcance a este, debido que el registro anterior en la hoja contrastación reclamación no se relacionaron las reclamaciones que no requieren respuesta con calificación CONFOREME, estas reclamaciones si han estado relacionadas en hoja contrastación item (...)". En dicho anexo se detallaron los siguientes resultados:

Tabla 8. RECuento AJUSTE RESULTADO VALIDACIÓN INTERVENTORÍA – AGS (PRECONCILIACIÓN) DEL PQT_11_Z3		
Calificación	Resultado Definitivo	Total
Conforme	Ciento treinta y nueve (139) reclamaciones quedaron calificadas como "conformes". (verificar columnas X y AH en hoja Contrastacion_Reclamacion).	139
	Setenta y tres (73) reclamaciones que se encontraban observadas en calificación "Conforme con observación" pasaron a calificación "Conforme". (verificar columnas X y AH en hoja Contrastacion_Reclamacion).	73
	Diez (10) reclamaciones que se encontraban observadas en calificación "No conforme" pasaron a calificación "Conforme". (verificar columnas X y AH en hoja Contrastacion_Reclamacion).	10
Total Conformes		222
Conforme con observación	Ciento sesenta y seis (166) reclamaciones quedaron calificadas como "conforme con observación" (verificar columnas X y AH en hoja Contrastacion_Reclamacion)	166
	Cinco (05) reclamaciones que se encontraban en calificación "No conforme" pasaron a calificación "Conforme con observación" (verificar columnas X y AH en hoja Contrastacion_Reclamacion)	5
Total Conformes con observación		171
No conformes	Cinco (05) reclamaciones que se encontraban observadas en calificación "No conforme" y que serán llevadas a conciliación (verificar columna C reclamaciones resaltadas en amarillo)	5
	Cuatro (04) reclamaciones que previamente fueron aceptadas totalmente por la firma auditora y mantienen su calificación "No conforme" (verificar columna C reclamaciones resaltadas en verde)	4
	Una (01) reclamación que previamente fue aceptada por la firma auditora y que cambió a calificación "No conforme" (verificar columna C reclamaciones resaltadas en naranja)	1
Total No conformes		10
TOTAL GENERAL		403

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_11_Z3_RESPUESTA_UTR_04042025_Preconciliacion.xlsx; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

18. El día once (11) de abril del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. envió a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 los anexos 2 y 3 que serán parte de la

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



conciliación, denominados “Anexo 2. Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_11_ZN_3_UTR_RESPUESTA_09042025_Pre conciliación.xlsx” y “Anexo 3. Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_11_ZN_3_UTR_RESPUESTA_09042025.xlsx”.

18.1. Frente al archivo “Anexo 2. Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_11_ZN_3_UTR_RESPUESTA_09042025_Pre conciliación.xlsx” la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S., envió resultado de revisión para ser llevadas a conciliación las divergencias, así:

Tabla 9. RECuento RESULTADO VALIDACIÓN INTERVENTORÍA – AGS (PRECONCILIACIÓN) ANEXO 2 HALLAZGOS GIVRA del PQT_11_Z3	
Concordancias	Cantidad de ítems
CONCORDANTE CON GIVRA Y UT	239
CONCILIAR	63
CONCORDANTE CON GIVRA	148
CONCORDANTE CON UT	282
Total, general	732

Fuente: Anexo 2. Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_11_ZN_3_UTR_RESPUESTA_09042025_Pre conciliación.xlsx; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

19. Los días once (11) y catorce (14) de abril del año 2025, se llevó a cabo la conciliación de divergencias de resultados de auditoría entre la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 y la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S., en la cual se definieron los siguientes resultados referente a las cuatrocientos tres (403) reclamaciones evaluadas en la muestra:

Tabla 10. MATRIZ RESULTADO DE CONCILIACIÓN PQT_11_Z3 RECLAMACIONES UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023		
Calificación	Resultado Definitivo	Total
Conforme	Doscientas cuarenta y siete (247) reclamaciones quedaron con calificación “conforme”.	247
Conforme con observación	Ciento cuarenta y cuatro (144) reclamaciones quedaron con calificación “conforme con observación”.	144
No Conformes	Doce (12) reclamaciones quedaron con calificación “No conforme” durante la conciliación.	12
TOTAL		403

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_11_Z3_RESPUESTA_UTR_04042025_Conciliacion.xlsx; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

19.1. Doscientas cuarenta y siete (247) reclamaciones quedaron calificadas “conformes”, como se relacionan a continuación:

Tabla 11. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "CONFORMES" DEL PQT_11_Z3								
#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación
1	18455702	12882582	84	18446532	13159520	167	18301457	13097221
2	18218264	12777987	85	18446536	13159550	168	18302124	13094735
3	18218494	12805024	86	18450082	12109330	169	18307624	13134100
4	18218756	13053280	87	18456786	12369054	170	18328626	13126000
5	18218765	13053289	88	18457576	13144831	171	18328642	13153318
6	18219124	13064659	89	18480145	13070168	172	18328667	13153846
7	18220766	13073364	90	18480155	13070176	173	18343615	13139385

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



Tabla 11. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "CONFORMES" DEL PQT_11_Z3								
#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación
8	18221169	12908240	91	18489199	13026408	174	18343662	13139371
9	18231286	13071415	92	18506185	12876653	175	18343867	13142382
10	18235635	13051258	93	18548327	13076404	176	18343924	13130322
11	18235999	13096202	94	18550169	12409441	177	18352730	13157338
12	18236005	13096220	95	18580182	12900392	178	18352791	13159484
13	18236059	13096274	96	18598945	12883071	179	18352809	13159492
14	18236486	13108190	97	18614832	12898842	180	18364156	13139313
15	18236695	13103176	98	18626088	12961280	181	18364322	13142450
16	18236696	13099477	99	18627865	12916315	182	18364399	13130297
17	18236871	13097662	100	18638190	12887627	183	18364401	13139219
18	18237286	13035218	101	18638953	12858749	184	18364406	13149105
19	18238262	13079843	102	18695392	12917843	185	18365342	13144220
20	18240681	13093660	103	18708005	12896139	186	18381070	13154216
21	18243034	13090867	104	18721717	12859351	187	18381881	13162943
22	18243517	13069601	105	18722956	12365227	188	18387589	13127433
23	18246427	13099663	106	18810777	12900382	189	18394634	12859093
24	18246780	13113993	107	18827997	12916428	190	18399073	13127231
25	18247062	13089548	108	18864471	12855537	191	18401724	12818309
26	18249352	13113470	109	18218225	12763909	192	18401887	12740096
27	18249365	13113490	110	18218228	12763916	193	18407019	12579658
28	18254170	13110399	111	18218238	12763933	194	18407031	12661370
29	18260200	13106802	112	18219078	13053174	195	18407878	13154266
30	18260202	13106804	113	18219104	13053200	196	18407921	13143411
31	18260261	13110388	114	18221845	13064300	197	18407989	13143481
32	18265581	13122537	115	18223158	12338582	198	18408006	13143502
33	18278423	13100249	116	18223171	12338580	199	18408028	13143531
34	18278475	13115560	117	18223488	12433399	200	18408882	13125209
35	18280693	13086523	118	18226389	11982030	201	18409990	13148548
36	18282995	13089322	119	18226720	12412332	202	18410032	13145988
37	18284355	13119117	120	18226763	12022172	203	18410050	13146008
38	18284358	13119121	121	18227215	11801506	204	18410057	13146019
39	18286274	13127963	122	18233408	13122091	205	18410091	13146058
40	18289031	13120893	123	18234315	13117696	206	18410093	13148580
41	18290397	13122978	124	18235216	13051180	207	18410121	13148626
42	18293520	13094882	125	18235642	13051271	208	18414070	13134117

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



Tabla 11. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "CONFORMES" DEL PQT_11_Z3								
#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación
43	18299263	13089469	126	18236482	13108184	209	18416606	12772989
44	18299280	13089502	127	18236498	13108199	210	18416621	12804233
45	18299672	13150738	128	18236507	13099475	211	18424790	12790357
46	18301570	13150760	129	18236600	13108284	212	18425784	12790350
47	18302140	13099635	130	18236605	13108288	213	18435785	12803664
48	18306374	13148782	131	18236665	13107738	214	18441356	12413855
49	18319447	13153175	132	18236676	13102711	215	18446062	13159678
50	18328620	13125994	133	18236717	13107706	216	18453330	12149930
51	18328643	13153319	134	18240686	13081815	217	18456761	12369055
52	18328677	13153857	135	18242314	13061652	218	18456777	12369042
53	18338629	13130231	136	18242917	13099651	219	18482633	13133579
54	18343672	13139381	137	18243018	13083954	220	18548325	13076384
55	18343920	13130310	138	18243093	13081854	221	18548368	13076469
56	18352936	13159430	139	18243457	12525468	222	18555335	12334325
57	18356397	13128951	140	18243956	13052101	223	18557291	12529327
58	18372868	12389661	141	18247078	13107466	224	18559946	12641089
59	18381194	13150390	142	18249035	13057444	225	18580212	12897001
60	18382242	13142302	143	18260153	13088024	226	18590390	13130537
61	18390064	13147840	144	18260176	13106780	227	18637716	12907492
62	18390198	13147952	145	18260196	13106798	228	18639761	12870740
63	18398457	12862967	146	18260208	13106810	229	18639762	12876724
64	18398459	12821132	147	18260213	13106815	230	18641363	12856702
65	18399063	13127221	148	18260221	13106823	231	18641954	12882527
66	18400319	13146680	149	18260233	13106835	232	18650500	12413603
67	18400335	13146595	150	18260251	13106853	233	18650545	11974738
68	18400353	13146627	151	18262833	13136361	234	18690697	13134864
69	18400361	13146638	152	18262846	13136389	235	18722961	12365233
70	18400812	13132834	153	18271919	13070855	236	18727526	12888446
71	18400829	13159552	154	18272597	13149814	237	18727528	12967532
72	18404562	13141373	155	18278378	13111253	238	18810788	12880458
73	18407142	13141976	156	18280666	13099301	239	18825511	12848352
74	18407897	13154291	157	18281456	13089311	240	18825548	12848402
75	18410049	13146007	158	18284960	12844244	241	18825556	12848413
76	18410069	13146032	159	18284980	12844264	242	18826899	12823176
77	18410101	13146060	160	18285071	12921644	243	18827969	12916456

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



Tabla 11. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "CONFORMES" DEL PQT_11_Z3								
#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación
78	18414049	13132743	161	18285076	12921654	244	18827987	12916378
79	18422269	12798031	162	18285092	13119670	245	18858766	12809300
80	18444531	13162991	163	18285094	13119641	246	18864455	12855533
81	18446039	13132923	164	18289017	13120862	247	18888954	12822823
82	18446056	13159665	165	18290025	13106510			
83	18446525	13132911	166	18290377	13122958			

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_11_Z3_RESPUESTA_UTR_04042025_Conciliacion.xlsx; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

19.2. Ciento cuarenta y cuatro (144) reclamaciones quedaron calificadas “conforme con observación”, como se relacionan a continuación:

Tabla 12. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "CONFORMES CON OBSERVACIÓN" DEL PQT_11_Z3								
#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación
1	18242522	13094142	49	18278457	13087232	97	18408107	13154377
2	18217737	12468437	50	18278463	13115546	98	18408111	13154382
3	18218496	12805026	51	18280695	13090406	99	18408881	13132232
4	18218933	13083662	52	18284945	12850418	100	18409028	12782619
5	18218934	13083663	53	18284971	12850431	101	18409327	12760763
6	18219140	13053221	54	18285054	12921603	102	18409989	13145939
7	18221168	12908238	55	18287254	13110519	103	18410011	13145966
8	18222632	13071482	56	18287692	13112839	104	18410106	13148596
9	18223145	12391613	57	18288673	13089648	105	18435773	12803643
10	18223180	12274873	58	18289035	13120897	106	18436339	12802514
11	18223191	12483444	59	18290379	13122960	107	18438523	12229085
12	18223217	12388515	60	18290389	13122970	108	18441366	12404646
13	18223481	12274874	61	18290449	13123030	109	18441394	12404628
14	18225722	12903249	62	18295158	13114423	110	18441396	12404630
15	18226412	12412334	63	18299641	13150676	111	18441401	12404651
16	18227199	11801499	64	18299652	13150698	112	18441414	12404668
17	18227208	11801460	65	18299668	13150732	113	18442784	12751809
18	18227991	13124919	66	18302149	13109306	114	18445282	12824290
19	18228006	13124933	67	18303839	13111311	115	18446479	13132785
20	18231318	13071447	68	18303976	13099606	116	18447691	10247109
21	18232372	13087219	69	18306366	13148760	117	18450047	11811753
22	18235207	13051163	70	18306367	13148762	118	18456770	12369071

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



Tabla 12. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "CONFORMES CON OBSERVACIÓN" DEL PQT_11_Z3								
#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación
23	18235214	13051183	71	18306376	13148769	119	18475332	13043780
24	18236003	13096206	72	18328628	13126002	120	18480143	13109288
25	18236029	13096237	73	18328653	13153329	121	18547004	13012419
26	18236466	13097382	74	18335432	13146077	122	18551134	9957893
27	18236593	13099308	75	18343566	13136001	123	18588069	12875962
28	18236677	13101750	76	18343611	13130268	124	18595852	12549575
29	18236725	13113557	77	18347366	13152442	125	18595854	12589959
30	18236893	12330120	78	18357733	13146154	126	18597404	12750588
31	18237318	13109019	79	18372873	12251015	127	18610793	12877238
32	18238286	13079878	80	18372880	12193265	128	18638949	12883804
33	18241204	13075906	81	18377446	13163042	129	18639034	12885333
34	18241214	13075923	82	18381063	13154210	130	18639576	12893577
35	18241237	13075986	83	18381880	13162939	131	18641381	12391604
36	18241571	12396928	84	18382240	13142294	132	18641389	12109325
37	18242304	13061538	85	18390133	13147899	133	18648198	12396575
38	18243080	12463535	86	18390165	13150552	134	18652181	12596192
39	18243462	12525506	87	18390211	13147964	135	18682903	11733195
40	18243476	13069391	88	18390231	13147982	136	18691061	13146118
41	18243526	13062087	89	18390240	13147990	137	18752916	12892384
42	18243555	13069450	90	18394585	12686257	138	18792794	12782262
43	18246396	13051392	91	18400392	13146677	139	18825487	12823551
44	18249354	13113472	92	18401493	12893885	140	18826896	12823170
45	18260212	13106814	93	18407926	13143418	141	18827980	12916373
46	18271868	13056495	94	18407941	13154315	142	18858731	12781255
47	18271920	13070856	95	18407993	13143485	143	18858772	12825316
48	18271923	13070859	96	18408098	13154362	144	18888379	12612793

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_11_Z3_RESPUESTA_UTR_04042025_Conciliacion.xlsx; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

19.3. Doce (12) reclamaciones quedaron calificadas “no conformes”, como se relacionan a continuación:

Tabla 13. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "NO CONFORMES" DEL PQT_11_Z3					
#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación
1	18408034	13143539	7	18280713	13110282
2	18236632	13108304	8	18290026	13109870
3	18285663	13121422	9	18223223	12411962

Tabla 13. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "NO CONFORMES" DEL PQT_11_Z3					
#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación
4	18364147	13139333	10	18251254	13114780
5	18236519	13108221	11	18361022	13146815
6	18259449	13096534	12	18390108	13147883

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_11_Z3_RESPUESTA_UTR_04042025_Conciliacion.xlsx; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

- 19.4. Asimismo, se revisaron y conciliaron trescientos veintidós (322) ítems por presentar divergencias, del “Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_11_Z3_RESPUESTA_UTR_04042025_Conciliacion.xlsx” los cuales están resaltados en azul en columna “B” hoja “Contrastación Ítems”, en el que se detalló el siguiente resultado:

Tabla 14. MATRIZ CONSOLIDADA ÍTEMS CON DIVERGENCIA CONCILIADOS EN EL ANEXO 1. RESULTADOS CALIDAD MUESTRA PQT_11_Z3		
Calificación de conformidad	Estado de aprobación	Cantidad de ítem
CONFORME	APROBADO	7
	APROBADO PARCIAL	3
	NO APROBADO	153
Total, conformes		163
CONFORME CON OBSERVACION	APROBADO PARCIAL	3
	NO APROBADO	122
Total, conformes con observación		125
NO CONFORME	APROBADO	16
	APROBADO PARCIAL	1
	NO APROBADO	17
Total, No conformes		34
Total, general		322

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_11_Z3_RESPUESTA_UTR_04042025_Conciliacion.xlsx.xlsx; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

- 19.5. Adicionalmente, se revisaron y conciliaron sesenta y tres (63) ítems referentes al “Anexo 2. Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_11_ZN_3_UTR_RESPUESTA_09042025_Conciliación.xlsx”, con los siguientes resultados:

Tabla 15. RESULTADO DE CONCILIACIÓN ANEXO 2 HALLAZGOS GIVRA DEL PQT_11_Z3	
Concordancias	Cantidad de ítems
CONCORDANTE CON GIVRA Y UT	17
CONCORDANTE CON GIVRA	46
Total, general	63

Fuente: Anexo 2. Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_11_ZN_3_UTR_RESPUESTA_09042025_Conciliación.xlsx; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



19.6. Para el archivo denominado “Anexo 3. Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_11_ZN_3_UTR_RESPUESTA_09042025.xlsx”, se adjunta con el envío del acta de conciliación de la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. y se verificaran ajustes con la BDT de cierre posterior a conciliación.

20. El día catorce (14) de abril del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S., remitió Acta de Conciliación del paquete 11 de la zona 3 (PQT_11_Z3) con denominación UT_Z3-014, a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, a la cual se anexaron como parte integral de la conciliación los siguientes archivos:

- Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_11_Z3_RESPUESTA_UTR_04042025_Conciliacion.xlsx
- Anexo 2. Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_11_ZN_3_UTR_RESPUESTA_09042025_Conciliación.xlsx
- Anexo 3. Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_11_ZN_3_UTR_RESPUESTA_09042025.xlsx
- Anexo 4. CONCILIACIÓN ANEXO 1 PAQUETE 11 ZONA 3 - Informe de asistencia 11 Y 14 ABRIL 2025 SESION 1 Y 2.xlsb
- UT_Z3-014 ACTA CONCILIACIÓN PQT_11_Z3.pdf

21. El día quince (15) de abril del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S., remitió a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 la certificación de pre-cierre del paquete 11 de la zona 3 (PQT_11_Z3), bajo el consecutivo PRECIERRE_347_0104.

22. El día veintiuno (21) de abril del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 notificó el cargue de la BDT de cierre del paquete 11 de la zona 3 (PQT_11_Z3), denominada “BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_11_Z3_21042025.bak”. Así mismo, remitió los siguientes archivos:

- Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_11_Z3_UTR_BDT_CIERRE_21042025.xlsx
- Anexo 2. Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_11_ZN_3_UTR_BDT_CIERRE_21042025.xlsx
- Anexo 3. Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_11_ZN_3_UTR_BDT_CIERRE_21042025.xlsx

23. El día veintiuno (21) de abril del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. envió alcance No. 1 a la certificación de pre-cierre del paquete 11 de la zona 3 (PQT_11_Z3) a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, bajo consecutivo No. PRECIERRE_347_0105.

24. El día veintidós (22) de abril del año 2025, el contratista auditor UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 remitió la certificación de cierre del paquete 11 de la zona 3 (PQT_11_Z3), con consecutivo UTR2023-AD-OF-303-2025, detallando los siguientes resultados:

Tabla 16. UTR2023-AD-OF-303-2025 RESUMEN CERTIFICACIÓN DE CIERRE DEL PAQUETE 11 DE LA ZONA 3 (PQT_11_Z3) UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.				
Tipo de Aprobación	Cantidad de reclamaciones	Valor total reclamado	Valor total aprobado	Valor total glosado
Aprobado	898	\$ 227.184.822,00	\$ 227.184.822,00	-
Aprobado parcial	1.634	\$ 4.159.037.053,00	\$ 2.319.240.353,43	\$ 1.839.796.699,57
No aprobado	6.256	\$ 10.297.008.639,00	-	\$ 10.297.008.639,00
Total, General	8.788	\$ 14.683.230.514,00	\$ 2.546.425.175,43	\$ 12.136.805.338,57

Fuente: Oficio No. UTR2023-AD-OF-303-2025 Certificación Cierre PQT_11_Z3; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

24.1. Asimismo, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 anexó el informe de puntos de control de auditoría, que trata cláusula 4°, obligación 12 del contrato de auditoría No. ADRES-CTO-1004-2023 en cuanto a fraude o pagos indebidos que corresponden al paquete 11 de la zona 3



(PQT_11_Z3).

25. El día veintidós (22) de abril del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. devolvió la certificación de cierre del paquete 11 de la zona 3 (PQT_11_Z3) remitida por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 mediante consecutivo UTR2023-AD-OF-303-2025, debido a inconsistencias halladas en los datos de la tabla del resumen general del paquete.
26. El día veintidós (22) de abril del año 2025, mediante correo electrónico, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. notificó a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 las siguientes observaciones:

(...)

1. Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_11_Z3_RESPUESTA_UTR_04042025_Conciliacion CUMPLE con los ajustes en BDT de cierre, se envía archivo definitivo.

2. Anexo2. Anexo 2. Hallazgos Auditoria GIVRA_PQT_11_ZN_3_UTR_RESPUESTA_09042025_Conciliación, NO CUMPLE, se envían observaciones en anexo filtradas, la observación en columna AE.

3. Anexo 3. Alertas Validaciones GIVRA_PQT_11_ZN_3_UTR_RESPUESTA_09042025 CUMPLE con los ajustes en BDT de cierre, se envía archivo definitivo.

Solicitamos la verificación y ajuste de la información.

Quedamos atentos al envío de la nueva BDT ajustada y certificado de cierre del PQT 11_Z3, para continuar con el proceso de cierre. (...).

Adicionalmente, la interventoría anexó los archivos denominados “Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_11_Z3_RESPUESTA_UTR_04042025_Conciliacion.xlsx”, “Anexo 2. Hallazgos Auditoria GIVRA_PQT_11_ZN_3_UTR_RESPUESTA_09042025_Conciliación” y “Anexo 3. Alertas Validaciones GIVRA_PQT_11_ZN_3_UTR_RESPUESTA_09042025”.

27. El día veintidós (22) de abril del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 notificó el cargue de la nueva BDT de cierre del paquete 11 de la zona 3 (PQT_11_Z3), denominada “BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_11_Z3_22042025.bak”. Así mismo, remitió los siguientes archivos:

- Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_11_Z3_RESPUESTA_UTR_04042025_Conciliacion.xlsx
- Anexo 2. Hallazgos Auditoria GIVRA_PQT_11_ZN_3_UTR_RESPUESTA_09042025_Conciliación.xlsx
- Anexo 3. Alertas Validaciones GIVRA_PQT_11_ZN_3_UTR_RESPUESTA_09042025.xlsx

- 27.1. Adicionalmente, en el mismo correo electrónico, el contratista auditor UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, remitió alcance a la certificación de cierre del paquete 11 de la zona 3 (PQT_11_Z3), con consecutivo UTR2023-AD-OF-304-2025, detallando los siguientes resultados:

Tabla 17. UTR2023-AD-OF-304-2025 RESUMEN ALCANCE CERTIFICACIÓN DE CIERRE DEL PAQUETE 11 DE LA ZONA 3 (PQT_11_Z3) UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.				
Tipo de Aprobación	Cantidad de reclamaciones	Valor total reclamado	Valor total aprobado	Valor total glosado
Aprobado	898	\$ 227.184.822,00	\$ 227.184.822,00	-
Aprobado parcial	1.635	\$ 4.159.141.953,00	\$ 2.319.557.265,43	\$ 1.839.584.687,57
No aprobado	6.255	\$ 10.296.903.739,00	-	\$ 10.296.903.739,00
Total, General	8.788	\$ 14.683.230.514,00	\$ 2.546.742.087,43	\$ 12.136.488.426,57

Fuente: Oficio No. UTR2023-AD-OF-304-2025 Alcance Certificación Cierre PQT_11_Z3; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

28. El día veintidós (22) de abril del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante correo electrónico, dio respuesta a la devolución de la certificación de cierre del paquete 11 de la zona 3 (PQT_11_Z3) remitida por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 mediante consecutivo UTR2023-AD-OF-303-2025, informando que, el contratista auditor remitió el alcance a la certificación en mención y que fue cargada la nueva BDT de cierre del paquete referenciado.
29. El día veintitrés (23) de abril del año 2025, mediante correo electrónico la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S., confirmó el cumplimiento de la BDT de cierre denominada “BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_11_Z3_22042025.bak”, de los anexos 1, 2 y 3 del paquete 11 de la zona 3 (PQT_11_Z3) y del alcance a la certificación de cierre remitida por firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 mediante consecutivo UTR2023-AD-OF-304-2025. Adicionalmente, la firma interventora adjuntó los archivos “CUMPLE BDT DE CIERRE PAQUETE 11 ZONA 3” y el e-mail con asunto “RE CPS-1004-2023 Alcance BDT y certificación de Cierre PQT_11_Z3”.
30. La interventoría AGS COLOMBIA S.A.S., el día veintitrés (23) de abril del año 2025, finalizó con la validación del alcance al certificado de cierre del paquete 11 de la zona 3 (PQT_11_Z3) entregado por el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 mediante comunicado UTR2023-AD-OF-304-2025; así como la BDT de cierre del paquete en referencia denominado “BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_11_Z3_22042025.bak”.

Tras analizar integralmente el cierre del paquete 11 de la zona 3 (PQT_11_Z3) reclamaciones personas jurídicas, AGS COLOMBIA S.A.S, confirma que la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, efectuó los ajustes solicitados y no se evidenciaron “No Conformidades” en el análisis de concordancia aplicado a la muestra. A su vez, se evidencia que los criterios de auditoría definidos en la normatividad vigente fueron extrapolados con éxito a las ocho mil setecientos ochenta y ocho (8.788) reclamaciones del paquete en mención, así como las observaciones y las alertas comunicadas por el grupo GIVRA de la Dirección de Otras Prestaciones (DOP), fueron revisadas y aplicadas por la firma auditora, de acuerdo con la respuesta emitida por ésta.

Se incluyen las validaciones de pagos dobles y mayores valores pagados en las cuales consta que el paquete no presenta reclamaciones duplicadas.

Teniendo en cuenta los argumentos antes expuestos, se concluye que la revisión y verificación de requisitos cumple con la correcta aplicación de los criterios de auditoría y autorización de pago de reclamaciones a las IPS, por lo tanto, procede la certificación de cierre de paquete por parte de la ADRES.

31. El día veintitrés (23) de abril del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. remitió la certificación de cierre del paquete 11 de la zona 3 (PQT_11_Z3) a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, bajo consecutivo No. CIERRE_347_0088.
32. El día veintinueve (29) de abril del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 remitió el archivo denominado “3. Anexo Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_11_ZN_3_UTR_RESPUESTA_21042025.xlsx” e informó que:

“(…) para los efectos pertinentes, teniendo en cuenta que se completó la información de 133 registros en la hoja llamada “Posibles_ips_Anomalas” y ello no conlleva a realizar modificaciones en la BDT de cierre ni en la certificación remitida con la comunicación UTR2023-AD-OF-304-2025. (…)”.

- 32.1. El anexo en mención fue revisado por parte de la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S., y se evidenció el siguiente resultado:

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



Tabla 18. RESULTADO AJUSTE RESPUESTA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA FIRMA AUDITORA UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 A LAS ALERTAS DE VALIDACIONES GIVRA_PQT_11_Z3		
ALERTAS DE VALIDACIONES GIVRA	RESULTADO ACEPTACIÓN	CANTIDAD DE REGISTROS
posibles_anomalías	Aceptadas	
	No aceptadas	588
Total, registros		588
pagos_dobles	Aceptadas	2
	No aceptadas	
Total, registros		2
traslado_habilitacion	Aceptadas	
	No aceptadas	2
Total, registros		2
pago_doble	Aceptadas	
	No aceptadas	3
Total, registros		3
verificación_de_topes	Aceptadas	
	No aceptadas	2
Total, registros		2
validación_de_insumos	Aceptadas	
	No aceptadas	2
Total, registros		2
cruce_renec_fallecidos	Aceptadas	2
	No aceptadas	111
Total, registros		113

Fuente: 3. Anexo Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_11_ZN_3_UTR_RESPUESTA_21042025.xlsx; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

Con base en lo expuesto en líneas anteriores, una vez verificadas las cifras contenidas en el alcance a la certificación de cierre de paquete 11 de la zona 3 (PQT_11_Z3), presentada por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante correo electrónico el día veintidós (22) de abril del año 2025, en comunicado número UTR2023-AD-OF-304-2025 y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente y aplicable, en particular, lo señalado en el Decreto 780 de 2016 y Resolución 1236 de 2023 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Resolución 12758 de 2023 expedida por la ADRES y el Manual de auditoría integral de reclamaciones personas jurídicas (versión 5, 7 y 8, de acuerdo con el primer ingreso de la reclamación), la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.,

CERTIFICA:

1. Que la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 respecto al paquete 11 de la zona 3 (PQT_11_Z3), cumplió con lo previsto en el Manual operativo y de auditoría de reclamaciones, en cuanto a la revisión y verificación de requisitos, soportes e imposición de glosas.
2. Que revisado el certificado de cierre del paquete 11 de la zona 3 (PQT_11_Z3), presentado por el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, se identifica que dicha

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



entidad aplicó los ajustes definidos en la conciliación.

3. Que revisada la documentación que soporta el presente trámite, esta es consistente respecto a cantidades, valores, estados y fechas.
4. Que el resultado final de la auditoría integral practicada al paquete 11 de la zona 3 (PQT_11_Z3), se consolida en ocho mil setecientos ochenta y ocho (8.788) reclamaciones que conforman dicho paquete, de las cuales, ochocientos noventa y ocho (898) reclamaciones se encuentran en estado **APROBADO** por valor de DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$ 227.184.822,00 COP) y mil seiscientos treinta y cinco (1.635) reclamaciones en estado **APROBADO PARCIAL** por valor de DOS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$2.319.557.265,43 COP), para un valor **TOTAL APROBADO** de DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$ 2.546.742.087,43 COP).
5. El presente documento certifica la calidad de los resultados entregados por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, y la correcta aplicación de los criterios de auditoría, respaldando el cierre del paquete y por tanto procede la ordenación del gasto y la autorización del correspondiente giro por parte de la ADRES, acorde a lo establecido en la obligación específica de carácter técnico No. 15 del contrato ADRES- CTO-492 2024.

Para constancia se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

Sin otro particular,

NOÉ CÁRDENAS ESPEJO.
Director de Interventoría AGS
COLOMBIA S.A.S.

CARLOS ENRIQUE OSPINA MESA.
Experto en Reclamaciones AGS
COLOMBIA S.A.S.

MONICA PULIDO CASTILLO.
Líder de calidad de auditoría de
reclamaciones (Zona 3) AGS
COLOMBIA S.A.S.

Anexo 1: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_11_Z3_RESPUESTA_UTR_04042025_Conciliación

Anexo 2: Anexo 2. Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_11_ZN_3_UTR_RESPUESTA_09042025_Conciliación

Anexo 3: 3. Anexo Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_11_ZN_3_UTR_RESPUESTA_21042025

Copia. yasmin.escamilla@adres.gov.co;
validaciones@adres.gov.co;

supervisor_interventoria@adres.gov.co;

paola.cespedes@adres.gov.co;

insumos_reclamaciones@adres.gov.co;

Elaborado: Monica Pulido Castillo – Líder Auditoría en Reclamaciones (Zona 3).

Revisado: Carlos Enrique Ospina Mesa – Experto en Reclamaciones Proyecto ADRES.

Aprobado: Carlos Enrique Ospina Mesa – Experto en Reclamaciones / Noe Cardenas Espejo – Director de Interventoría Proyecto ADRES.